

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**42487** ASTORGA

Edicto

Dña. Verónica Santamarta Valbuena, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Astorga, hago saber.

Que en este órgano judicial se tramita Sección V Liquidación 0000159/2016, respecto de la concursada Ana Belén Osorio Crespo, y en cumplimiento delo acordado en resolución de fecha 19/05/2017, por medio del presente, se anuncia la oferta de adquisición mediante venta directa del bien que se describirá a continuación.

Se hace saber a todos los interesados, que de conformidad con lo establecido en el art. 155.4 de la Ley Concursal, en el plazo de diez días a partir de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial del Estado, en el tablón de anuncios del y en el Registro Público Concursal podrá presentarse mejor postor, en cuyo caso se abrirá licitación entre todos los oferentes, acordándose en este caso la fianza que hayan de prestar.

Bienes objeto de venta directa:

- Inmueble sito en Astorga (León), Carretera Pandorado, 80-82, portal 2, bajo B, inscrito en el Registro de la Propiedad de Astorga al libro 248, tomo 1.841, folio 11, finca registral 22.535 y referencia catastral 2553351QH4025S0013HK.

Valor de tasación: 93.552,98 euros

El bien se halla afecto al pago de créditos con privilegio especial a favor de Abanca Corporación Bancaria, S.A.

Oferente: Dña. Magnolia Lleo Sánchez - Ofrece por el inmueble descrito la suma de 90.000 euros, impuestos no incluidos.

Astorga, 24 de mayo de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170052821-1